



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:** RESOL-2023-61-APN-SE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domingo 5 de Febrero de 2023

**Referencia:** EX-2023-01524507-APN-SE#MEC – Ingreso al MEM de Grandes Usuarios a partir del 1° de febrero de 2023.

---

VISTO el Expediente N° EX-2023-01524507-APN-SE#MEC, las Leyes Nros. 15.336 y 24.065, la Resolución N° 61 de fecha 29 de abril de 1992 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y sus modificatorias y complementarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que las firmas indicadas en el Anexo (IF-2023-07628732-APN-DNRYDSE#MEC) que integra la presente medida, han presentado la solicitud correspondiente para el ingreso, de sus respectivos puntos de suministro como agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) en la condición de Grandes Usuarios Menores (GUMEs), conforme lo establecen las Resoluciones Nros. 61 de fecha 29 de abril de 1992 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA y 137 de fecha 30 de noviembre de 1992 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA ambas del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y sus modificaciones.

Que las firmas citadas suscribieron el correspondiente Formulario de Adhesión resultante de la aplicación de la Resolución N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

Que para la vinculación de las instalaciones eléctricas de cada punto de suministro de las firmas solicitantes con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), se deberá contar con la prestación de la Función Técnica de Transporte de Energía Eléctrica (FTT) por parte de cada uno de los correspondientes prestadores indicados en el mencionado Anexo.

Que la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) informó, mediante la Nota N° B-164514-1 de fecha 23 de diciembre de 2022 (IF-2023-01527988-APN-SE#MEC), que las firmas solicitantes cumplen con los requisitos impuestos por el Anexo 17 de Los Procedimientos.

Que las correspondientes solicitudes de ingreso al MEM fueron publicadas en el Boletín Oficial N° 35.092 de fecha 18 de enero de 2023, no habiéndose presentado objeciones u oposiciones derivadas de dicha publicación.

Que la Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico de la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de esta Secretaría ha tomado la intervención de su competencia.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud las facultades conferidas por los Artículos 35, 36 y 37 de la Ley N° 24.065 y el Apartado IX del Anexo II del Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

Por ello,

## LA SECRETARIA DE ENERGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el ingreso de las firmas que figuran en el Anexo (IF-2023-07628732-APN-DNRYDSE#MEC) que integra la presente medida, como agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) en la condición de Grandes Usuarios Menores (GUMEs), a partir del 1° de febrero de 2023, ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que las empresas distribuidoras o los Prestadores Adicionales de la Función Técnica de Transporte (PAFTT) que se encuentran indicados en el Anexo que integra la presente medida, deberán prestar a los respectivos puntos de suministro de las firmas cuyo ingreso se autoriza por este acto, la Función Técnica de Transporte de Energía Eléctrica (FTT).

ARTÍCULO 3°.- Instrúyese al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO (OED) a informar a todos los agentes del MEM lo resuelto en este acto.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los nuevos agentes, a las respectivas empresas prestadoras de la FTT, a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), organismo descentralizado actuante en la órbita de esta Secretaría.

ARTÍCULO 5°.- La presente medida entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by ROYON Flavia Gabriela  
Date: 2023.02.05 21:18:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Flavia Gabriela Royón  
Secretaria  
Secretaría de Energía  
Ministerio de Economía

**ANEXO**

**INGRESO AL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) DE GRANDES USUARIOS MENORES (GUMES) A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2023**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NEMOTÉCNICO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TRANSPORTISTA / DISTRIBUIDOR / PAFTT</b>
SANOFI PASTEUR S.A.	SAPAFON	Calle N° 5.1, Fátima, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A.	SAPAMAON	Cuyo N° 3512, Martínez, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOPERATIVA LIMITADA	ASCOGNS	Ruta Provincial 91 Km. 71,5, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe	Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANSRMN	Dr. Carlos Pellegrini N° 270, San Rafael, Provincia de Mendoza	Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMESA)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANNQQN	Juan B. Justo N° 50, Neuquén, Provincia de Neuquén	CALF Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANGCMN	Acceso Sur Oeste N° 2875, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	La Cooperativa, Empresa Eléctrica de Godoy Cruz, Edificación, Servicios Públicos y Consumo Limitada (CEGC)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANYBTN	Av. Aconquija esq. Salta, Yerba Buena, Provincia de Tucumán	Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANSSYN	Alvear N° 802, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy	Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANCOWN	Carlos Pellegrini N° 1101, Corrientes, Provincia de Corrientes	Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANSMTN	Maipú N° 684, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán	Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANSCIN	Avenida 44 e/ calles 26 y 27, La Plata, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANLRON	La Rioja N° 1279, La Reja, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANSION	Av. Santa Fe N° 1751, San Isidro, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANLPIN	Calle 8 N° 887, La Plata, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP)
BATERPLAC S.R.L.	BATEDUAN	Durañona S/N°, Salta, Provincia de Salta	Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDESA)
INDUSTRIAS DALAFER S.A.	INDABECN	Camino General Belgrano N° 2008, Bernal, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	BSANJMXN	Colón N° 26, Jesús María, Provincia de Córdoba	Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Limitada
COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.	COFCBESN	Belgrano y España, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe	Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF)
YOUNEXA ARGENTINA S. A.	YOUNGICN	Gibraltar N° 1351, Sarandí, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR)
PRESTAMP S.A.I.C.	PRTALTON	Montevideo N° 21, La Tablada, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
VISUAR S.A.	VISUCACN	Ruta 6 N° 21096, Zona Rural 7 , Cañuelas, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR)
VISUAR S.A.	VISRCACN	Ruta 6 N° 21096, Zona Rural 7 , Cañuelas, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR)
VALERIO OLIVA FORESTAL S.A.	VAOLGANN	Ruta 12 Km. 13, Garupá, Provincia de Misiones	Energía de Misiones S.A. (EMSA)
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	BAGALEON	Leiva N° 4064, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
MARLEW S.A.	MARLCSCN	Puente del Inca N° 2450, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR)
INDUSTRIAS JOLS S.R.L.	JOLSROSN	Biedma N° 7992, Rosario, Provincia de Santa Fe	Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF)
LAF S.A.	LAFSPESN	Ruta 14 Km. 1,5, Pérez, Provincia de Santa Fe	Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF)

ACERÍAS SAUCE VIEJO S.A.	ACSVSVSN	Ruta Nacional N° 11 Km. 456, Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe	Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF)
ACERÍAS 4 C S.A.	ACSVLPSN	Juan Domingo Perón N° 465, Las Parejas, Provincia de Santa Fe	Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF)
JOHNSON Y JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C.I.	JYJAPION	Ruta 8 Km. 63,5, Pilar, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
SPIRAX SARCO S.A.	SPIRDTON	Colectora Este Panamericana N° 24951, Don Torcuato Este, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)
CERAMICA MARCOS PAZ S.R.L.	CMPZCRTN	Camino del Perú Km. 3,5, Cevil Redondo, Provincia de Tucumán	Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01524507-APN-SE#MEC – Ingreso al MEM de Grandes Usuarios a partir del 1° de febrero de 2023.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Constancia Notificación Electrónica**

**Número:**

**Referencia:** Notificación

---

Motivo: Constancia de Notificación por TAD a destinatario: CAMMESA

Por medio del presente se notifica la RESOL-2023-61-APN-SE#MEC firmada por la Sra. Secretaria de Energía.  
Los documentos notificados son: NO-2023-13482814-APN-DGDA#MEC - RS-2023-13312444-APN-SE#MEC -  
IF-2023-07628732-APN-DNRYDSE#MEC  
CUIL: 30655373094



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Nota

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01524507-APN-SE#MEC – Ingreso al MEM de Grandes Usuarios a partir del 1° de febrero de 2023 como agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

**A:** Walter Domingo Martello (ENRE#MEC), Maria Soledad Manin (DIRECTORIO#ENRE),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Ud. con relación al expediente mencionado en la referencia por el que se autoriza el ingreso de las firmas que figuran en el Anexo (IF-2023-07628732-APNDNRYDSE#MEC) (MEM) en la condición de Grandes Usuarios Menores (GUMEs), a partir del 1° de febrero de 2023, ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

Al respecto, remito para su notificación copia íntegra y autenticada de la Resolución 61 (RESOL-2023-61-APN-SE#MEC) de fecha 5 de febrero de 2023 según lo indicado en el artículo 4° de la citada resolución, como así también el anexo antes mencionado, que integra la medida.

La presente se notifica a: los nuevos agentes, a las respectivas empresas prestadoras de la FTT, a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE),

Sin otro particular saluda atte.